Ficha de Datos de Seguridad:
BIO - CLEAN

De acuerdo con el Sistema Global Armonizado de las Naciones Unidas (SGA)

1. IDENTIFICACION DE LA SUSTANCIA Y DE LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto.

Identificación de la sustancia	BIO - CLEAN
Número CAS	111-30-8
Número CE	No Información

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Usos identificados: Ayudante de proceso para aplicaciones industriales.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

SUMINISTROS DESARROLLO Y CAPACITACION S.A.S
Dirección: CARRERA 57B # 70C- 05 Bogotá
Teléfono: +57 (1) 311 30 33 / 310 369 50 00
Fax: +57 311 30 33
E-mail: info@sudecap.com
Sitio web: www.sudecap.com
Departamento de Calidad: ingenieria@sudecap.com

1.4 Teléfono de emergencia

Servicios de información para casos de emergencia **+57 (1) 3113033 / 310 369 50 00**
Línea Nacional: **01 8000 51 1414**

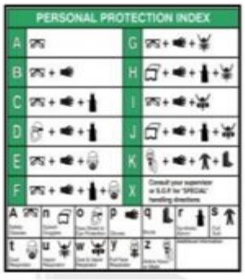
2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

Clasificación NFPA 704



Clasificación HMIS®





Clasificación ONU: No aplica Clasificación
NFPA: Salud: 3 Inflamabilidad: 1 Reactividad: 0
HMIS: Salud: 3 Inflamabilidad: 1 Físico: 0

2.1 Clasificación de riesgos:

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Clasificación según SGA			
Sección	**Clase de peligro**	**Clase y categoría de peligro**	**Indicación de peligro**
3.1O	toxicidad aguda (oral)	(Acute Tox. 3)	H301
3.1I	toxicidad aguda (por inhalación)	(Acute Tox. 2)	H330
3.2	corrosión o irritación cutáneas	(Skin Corr. 1B)	H314
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	(Eye Dam. 1)	H318
3.4R	sensibilización respiratoria	(Resp. Sens. 1)	H334
3.4S	sensibilización cutánea	(Skin Sens. 1)	H317
3.8R	toxicidad específica en determinados órganos - exposición única (irritación de las vías respiratorias)	(STOT SE 3)	H335

Clasificación según SGA			
Sección	**Clase de peligro**	**Clase y categoría de peligro**	**Indicación de peligro**
4.1A	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo	(Aquatic Acute 1)	H400
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	(Aquatic Chronic 2)	H411

Información suplementaria sobre los peligros

Código	Información suplementaria sobre los peligros
EUH071	corrosivo para las vías respiratorias

Elementos de la etiqueta:

Símbolos de riesgos:

Pictogramas



Palabra Indicadora:

Peligro.

Notas de riesgos:
Indicaciones de peligro
H301 Tóxico en caso de ingestión
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves
H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel
H330 Mortal en caso de inhalación
H334 Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación
H335 Puede irritar las vías respiratorias
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Notas de precaución:
Prevención
Consejos de prudencia - respuesta
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: lavar con abundante agua.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. P310 Llamar inmediatamente a un CENTRO DE Toxicología/médico.

Respuesta:
No es necesario

Instrucciones de almacenamiento:
Almacénese en un lugar seco. Puede conservarse a granel o embolsado

Instrucciones de eliminación:
Disponga del contenido y envase de acuerdo a las regulaciones locales, regionales, nacionales e internacionales.

Otros riesgos:
No es necesario

Límites de concentración específicos:
Toxicidad oral aguda No hay datos disponibles
Toxicidad dérmica aguda No hay datos disponibles
Toxicidad por inhalación aguda No hay datos disponibles
Toxicidad acuática aguda No hay datos disponibles.

3. COMPOSICION/INFORMACION SOBRE LOS INGREDIENTES

Si es material puro:
Descripción de la mezcla

Composición/información sobre los componentes.

Nombre de la sustancia	Identificador	%m	Clasificación según 1272/2008/CE	Pictogramas
Glutaraldehído	No CAS 111-30-8 No CE 203-856-5 No de índice 605-022-00-X No de Registro REACH 01-2119455549-26-xxxx	≤ 50	Acute Tox. 3 / H301 Acute Tox. 2 / H330 Skin Corr. 1B / H314 Resp. Sens. 1 / H334 Skin Sens. 1 / H317 STOT SE3/H335 Aquatic Acute 1 / H400 Aquatic Chronic 2/ H411 EUH071	
Metanol	No CAS 67-56-1 No CE 200-659-6 No de índice 603-001-00-X No de Registro REACH 01-2119433307-44-xxxx	0,3 – < 1	Flam. Liq. 2 / H225 Acute Tox. 3 / H301 Acute Tox. 3/H311 Acute Tox. 3/H331 STOT SE 1 / H370	

Conforme al Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH) modificado por 2015/830/UE.

4. MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios



Ojos

En caso de contacto con los ojos aclarar inmediatamente los ojos abiertos bajo agua corriente durante 20 minutos y consultar al oftalmólogo. Proteger el ojo ileso.

Piel

En caso de contacto con la piel, lávese inmediata y abundantemente agua durante 20 minutos. En caso de cutirreacción consultar un médico.

Ingestión

Lavar la boca inmediatamente y beber agua en abundancia. Llamar al médico inmediatamente. En caso de tragar existe el peligro de una perforación del esófago y del estómago (fuertes efectos cauterizantes).

Inhalación
Llamar al médico inmediatamente. En caso de dificultades respiratorias o paro de respiración preparar respiración artificial.

Síntomas/efectos más importantes, agudos y tardíos
Corrosión, Reacciones alérgicas, Trastornos asmáticos, Mareos, Cefalea, Vértigo, Náuseas, Vómitos, Diarrea, Riesgo de lesiones oculares graves, Ahogos, Colapso circulatorio, Peligro de ceguera, Perforación de estómago.

Indicación de atención médica inmediata y tratamiento especial necesarios
Notas a los médicos
Tratar sintomáticamente**.**

5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción



Medios de extinción ideal
Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.
agua pulverizada, espuma, polvo extinguidor seco, dióxido de carbono (CO2)

Peligros específicos que se presentan a causa de la sustancia química
Componentes de la mezcla combustible

Acciones de protección especiales para bomberos
No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Llevar un aparato de respiración autónomo. Llevar traje de protección química.

.

6. MEDIDAS EN CASO DE LIBERACION ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia. Absorber con una substancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal).

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia
No respirar los vapores/aerosoles. Llevar equipo de protección respiratoria. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Utilizar el equipo de protección individual obligatorio.

Precauciones ambientales
Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

Métodos y materiales para la contención y limpieza
Contenga y absorba usando material inerte apropiado y transfiera dentro de contenedores adecuados para su recuperación o eliminación. Cierre de desagües.

7. MEDIDAS DE MANIPULACION Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura
Usar ventilador (laboratorio). Evítese la exposición. Manipúlese y ábrase el recipiente con prudencia.

7.2 Condiciones para un almacenamiento seguro
No comer ni beber durante su utilización. Después de trabajar con el producto lavar inmediatamente bien la piel.

8. CONTROLES DE EXPOSICION / PROTECCION PERSONAL

8.1 Parámetros de control
Valores límites nacionales

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

País	Nombre del agente	No CAS	Anotación	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	Fuente
ES	glutaraldehído	111-30-8		VLA			0,05	0,2	INSHT
ES	alcohol metílico	67-56-1		VLA	200	266			INSHT
EU	metanol	67-56-1		IOELV	200	260			2017/164/UE

Anotación
VLA-EC Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos, salvo que se disponga lo contrario.
VLA-ED Valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas.

Valores límite biológicos

País	Nombre del agente	Parámetro	Identificador	Valor	Material	Fuente
ES	metanol	metanol	VLB	15 mg/l	orina	INSHT

DNEL/DMEL/PNEC pertinentes y otros niveles umbrales

Valores relativos a la salud humana

Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	0,25 mg/cm³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales

DNEL pertinentes de los componentes de las mezclas

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección,vía deexposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
Metanol	67-56-1	DNEL	260 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo-efectoslocales
Metanol	67-56-1	DNEL	40 mg/kg	humana, cutánea	trabajador (industria)	agudo-efectossistémicos
Metanol	67-56-1	DNEL	260 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	agudo-efectossistémicos
Metanol	67-56-1	DNEL	260 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
Metanol	67-56-1	DNEL	40 mg/kg	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico-efectossistémicos
Metanol	67-56-1	DNEL	260 mg/m³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico-efectossistémicos

Valores Medioambientales

Parámetro	Niveles umbrales	Compartimiento ambiental
PNEC	0,003 mg/l	agua dulce
PNEC	0 mg/l	agua marina
PNEC	0,8 mg/l	depuradora de aguas residuales (STP)
PNEC	0,091 mg/kg	sedimentos de agua dulce
PNEC	0,009 mg/kg	sedimentos marinos

PNEC	0,18 mg/kg	suelo

PNEC pertinentes de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Niveles umbrales	Compartimiento ambiental
Metanol	67-56-1	PNEC	20,8 mg/l	agua dulce
Metanol	67-56-1	PNEC	2,08 mg/l	agua marina
Metanol	67-56-1	PNEC	100 mg/l	depuradora de aguas residuales (STP)
Metanol	67-56-1	PNEC	77 mg/kg	sedimentos de agua dulce
Metanol	67-56-1	PNEC	7,7 mg/kg	sedimentos marinos
Metanol	67-56-1	PNEC	3,18 mg/kg	suelo
Metanol	67-56-1	PNEC	1.540 mg/l	agua

Controles de ingeniería apropiados

Evítese alta concentración de polvo y provéase ventilación donde fuera necesario No comer, no tomar y no fumar durante el trabajo

Medidas de protección individuales

Protección respiratoria



Protección respiratoria es necesaria para: Formación de aerosol y niebla. Tipo: A (contra gases y vapores orgánicos con un punto de ebullición de > 65°C, código de color: marrón).

Protección de la piel



Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

Protección de los ojos/el rostro



Utilizar gafas de protección con protección a los costados. Llevar máscara de protección.

Protección corporal
Vestimenta de trabajo normal.

9. PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Apariencia

Estado físico	Líquido (Fluido)
Color	Incoloro
Olor	Fuerte
Umbral de olor	No hay datos disponibles

Otros parámetros físicos y químicos

pH	3.1 – 4.5 (agua: 20 g/l, 25 °C)
Gravedad específica	No hay datos disponibles
Punto/rango de ebullición (°C/F)	100 – 102 °C
Punto/rango de fusión (°C/F)	-33 °C
Punto de inflamación (°C/F)	>100 °C
Presión de vapor	No hay datos disponibles
Tasa de evaporación (BuAc=1)	No hay datos disponibles
Solubilidad en agua	No hay datos disponibles
Densidad del vapor (Aire=1)	No hay datos disponibles
Coeficiente de partición	No hay datos disponibles
Viscosidad Cinemática	12.75 mm2/s a 25°C
Temperatura de autoinflamación	395 °C
Temperatura de descomposición	>100 °C
Límite explosivo superior	No se clasificará como explosiva
Límite explosivo inferior	No se clasificará como explosiva
Inflamabilidad (sólido, gas)	No aplicable.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad
Calentando: Vapores pueden formar con aire una mezcla explosiva.

10.2 Estabilidad química
El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas
Reacciones fuertes con: Álcalis, Amina, Ácidos, Muy comburente.

10.4 Condiciones a evitar
Conservar alejado del calor.

10.5 Materiales incompatibles
Aluminio

10.6 Productos de descomposición peligrosa
Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

11. INFORMACION TOXICOLOGICA

Toxicidad aguda

Vía de exposición	Parámetro	Valor	Especie	Fuente
oral	LD50	246 mg/kg	rata	ECHA
inhalación: polvo/niebla	LC50	0,39 mg/l/4h	rata	ECHA
cutánea	LD50	>2.000 mg/kg	conejo	ECHA

Toxicidad aguda de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Vía de exposición	ETA
Glutaraldehído	111-30-8	oral	100 mg/kg
Glutaraldehído	111-30-8	inhalación: vapore	0,5 mg/l/4h
Metanol	67-56-1	oral	100 mg/kg
Metanol	67-56-1	cutánea	300 mg/kg
Metanol	67-56-1	inhalación: vapore	3 mg/l/4h

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – única exposición
No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetitiva
No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

Irritación/daño grave en los ojos
Provoca lesiones oculares graves.

Irritación/corrosión de la piel
Puede provocar síntomas de alergia o asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel. Posibilidad de sensibilización por inhalación.

Sensibilización de la piel o respiratoria
No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

Carcinogenicidad
No se clasifica

Mutagenicidad en células germinales
No se clasifica

Toxicidad reproductiva
No se clasifica

Peligro de aspiración
No se clasifica

12. INFORMACION ECOLOGICA

Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Parámetro	Valor	Especie	Fuente	Tiempo de exposición
LC50	10 mg/l	trucha arco iris (Oncor-hynchus mykiss)	ECHA	96 h
EC50	29,73 mg/l	daphnia magna	ECHA	48 h
ErC50	1,2 mg/l	alga	ECHA	72 h

Toxicidad acuática (aguda) de los componentes de la mezcla

Nombre de la sustancia	No CAS	Parámetro	Valor	Especie	Tiempo de exposición
Metanol	67-56-1	LC50	15.400 mg/l	pez	96 h
Metanol	67-56-1	EC50	12.700 mg/l	pez	96 h
Metanol	67-56-1	ErC50	22.000 mg/l	alga	96 h

Ecotoxicidad
No se dispone de datos

Movilidad en el suelo
No se dispone de datos.

Persistencia/degradabilidad
No se dispone de datos.
Constante de la ley de Henry 0,011 Pa m³/mol a 25 °C

Potencial bioacumulativo
No aplicable. Por su naturaleza iónica y oxido de magnesio no se produce bio acumulación en especies acuáticas.

Otros efectos adversos
No se dispone de datos

13. CONSIDERACIONES AL ELIMINAR

13.1 Métodos de eliminación.



Métodos para el tratamiento de residuos
Elimínense el producto y su recipiente como residuos peligrosos. Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales
No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes
Es un residuo peligroso; solamente pueden usarse envases que han sido aprobado (p.ej. conforme a ADR).

Disposiciones sobre prevención de residuos
La coordinación de los números de clave de los residuos/marcas de residuos según CER hay que efectuarla específicamente de ramo y proceso.

Observaciones
Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos. Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes.

14. INFORMACION SOBRE EL TRANSPORTE

Información del envío
Descripción de embarque LÍQUIDO TÓXICO, CORROSIVO, ORGÁNICO, N.E.P.
Clasificación Nacional de Carga Motorizada (materias tóxicas), peligroso para el medio ambiente acuático (Glutaraldehído).
Esta información no tiene el propósito de incluir todas las clasificaciones de transporte que pudieran aplicar a este producto. Las clasificaciones pueden variar según volumen del contenedor y las regulaciones regionales. Es responsabilidad de la organización transportadora seguir todas las leyes, regulaciones y reglas aplicables al transportar este material.

15. INFORMACION REGULATORIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)

• **Reglamento 649/2012/UE relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos (PIC)**
Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

• **Reglamento 1005/2009/CE sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)**
Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

• **Reglamento 850/2004/CE sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)**
Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

• **Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII**

Nombre de la sustancia	No CAS	%M	Tipo de registro	No
Glutaraldehído		100	1907/2006/EC anexo XVII	3
Glutaraldehído		50	1907/2006/EC anexo XVII	3
Metanol		0,9	1907/2006/EC anexo XVII	3
Metanol		0,9	1907/2006/EC anexo XVII	40

Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV)
Ninguno de los componentes está incluido en la lista**.**

• **Directiva Seveso**

2012/18/UE (Seveso III)				
No	**Sustancia peligrosa/categorías de peligro**	**Cantidades umbral (en toneladas) de aplicación de los requisitos de nivel inferior**	**Cantidades umbral (en toneladas) de aplicación de los requisitos de nivel superior**	**Notas**
H2	toxicidad aguda (cat. 2 + cat. 3. inhal.)	50	200	41)

- Limitación de las emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes orgánicos en determinadas pinturas y barnices y en los productos de renovación del acabado de vehículo (2004/42/CE, Directiva Decopaint) Contenido de COV 50,9 %

• Directiva sobre emisiones industriales (COVs, 2010/75/UE)
Contenido de COV 50,9 % Directiva 2011/65/UE sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS) - Anexo II

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Reglamento 166/2006/CE relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)
Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

- **Directiva 2000/60/CE por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas**

Ninguno de los componentes está incluido en la lista.

Catálogos nacionales

País	Catálogos nacionales	Estatuto
AU	AICS	todos los componentes están listados
CA	DSL	todos los componentes están listados
CN	IECSC	todos los componentes están listados
EU	ECSI	todos los componentes están listados
EU	REACH Reg.	todos los componentes están listados
JP	CSCL-ENCS	todos los componentes están listados
KR	KECI	todos los componentes están listados
MX	INSQ	todos los componentes están listados
NZ	NZIoC	todos los componentes están listados

PH	PICCS	todos los componentes están listados
TR	CICR	No todos los componentes están incluidos en la lista
TW	TCSI	todos los componentes están listados
US	TSCA	todos los componentes están listados

Leyenda AICS Australian Inventory of Chemical Substances CICR Chemical Inventory and Control Regulation CSCL-ENCS List of Existing and New Chemical Substances (CSCL-ENCS) DSL Domestic Substances List (DSL) ECSI CE inventario de sustancias (EINECS, ELINCS, NLP) IECSC Inventory of Existing Chemical Substances Produced or Imported in China INSQ Inventario Nacional de Sustancias Químicas KECI Korea Existing Chemicals Inventory NZIoC New Zealand Inventory of Chemicals PICCS Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances REACH Reg. Sustancias registradas REACH TCSI Taiwan Chemical Substance Inventory TSCA Ley de Control de Sustancias Tóxicas

16. OTRA INFORMACION

16.1 Abreviaturas y acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
ADN	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navega - bles Interiores)
ADR	Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo euro- peo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Pac- kaging) de sustancias y mezclas
CMR	Carcinógeno, Mutágeno o tóxico para la Reproducción
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercan- cías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
INSHT	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos, INSHT
MARPOL	el convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y res- tricción de las sustancias y preparados químicos9
RID	Règlementconcernant letransport Internationalferroviaire desmarchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Na- ciones Unidas
VLA	valor límite ambiental
VLA-EC	valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	valor límite ambiental-exposición diaria

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

NTC 445, 22 de Julio de 1998.
Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.
Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus modificatorias.
Dir. 91/689/CEE de residuos peligrosos y Dir. 91/156/CEE de gestión de residuos.
Acuerdo europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas por carretera (ADR 2015).
Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID 2015).
Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2.
Código IBC/MARPOL, IMO, Resolución MEPC 64/23/Add.1.
Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.
Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).
International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos.

Exención de responsabilidad

La información indicada en esta Hoja de Seguridad fue recopilada e integrada con la información suministrada en las Hojas de Seguridad de los proveedores de materia prima. La información relacionada con este producto puede variar, si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular en procesos específicos. La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este producto específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico capacitado. Esta hoja de seguridad no pretende ser completa o exhaustiva, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales no contempladas en este documento.